

Medicina -

D<sup>o</sup>. Bellonet

Granada 26 de Agosto de 1868.

4  
90 - 91

BIBLIOTECA HOSPITAL REA  
GRANADA

Sala: C

Estanta: 001

Numero: 096 (6)

0  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

R. 28530



## CURACION

DE LAS

# ENFERMEDADES CRÓNICAS.

El Doctor francés, Ambrosio Bellonnet, profesor Emérito en medicina y cirugía, especialista en el tratamiento de las enfermedades crónicas y de naturaleza rebeldes, se propone permanecer algún tiempo en Motril para curar esta clase de padecimientos, por desgracia hoy tan comunes, y que hacen á la vez la desesperacion de los enfermos y de los facultativos.

No crean, sin embargo, por eso que el médico que suscribe tomará á su cargo todas estas enfermedades, sino solo aquellas que, á pesar de su carácter de gravedad y su pertinacia, sean todavia curables por medios consagrados por su larga experiencia adquirida trabajosamente en los servicios públicos que ha desempeñado bajo la bandera de su patria.

No puede negarse que se necesita mucha ciencia ó mucho atrevimiento para emprender una tarea tan árdua y tan trascendente; pero acostumbrado desde muchos años á pugnar con constancia y ánimo contra las dificultades mayores del arte, se pondrán en cura estas enfermedades crónicas, toda vez que permitieran algún asomo de esperanza, y que el estado general del organismo de los enfermos ofrezca recursos suficientes con fuerza de reaccion vital satisfactoria; y siempre bajo la condicion que se cumplan puntualmente todas las prescripciones necesarias á la curacion, evitando tambien cuidadosamente todas las influencias contrarias que puedan aniquilar sus dichosos efectos.

Hechas preguntas preliminares indispensables con indagaciones minuciosas, y despues de un exámen detenido para ilustrar la situacion y establecer las bases de un tratamiento racional y curativo, sosegándose el enfermo el cuerpo, el espíritu y todos sus sentidos, este facultativo espera realizar en esta poblacion los felices resultados que ha conseguido en varias ciudades de España.



1535

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL  
GRANADA

Sala: C  
Estanta: 001  
Número: 096 (62)

R. 28530



# CURACION

DE LAS

# ENFERMEDADES CRÓNICAS.

El Doctor francés, Ambrosio Bellonnet, profesor Emérito en medicina y cirugía, especialista en el tratamiento de las enfermedades crónicas y de naturaleza rebeldes, se propone permanecer algún tiempo en Motril para curar esta clase de padecimientos, por desgracia hoy tan comunes, y que hacen á la vez la desesperacion de los enfermos y de los facultativos.

No crean, sin embargo, por eso que el médico que suscribe tomará á su cargo todas estas enfermedades, sino solo aquellas que, á pesar de su carácter de gravedad y su pertinacia, sean todavia curables por medios consagrados por su larga experiencia adquirida trabajosamente en los servicios públicos que ha desempeñado bajo la bandera de su patria.

No puede negarse que se necesita mucha ciencia ó mucho atrevimiento para emprender una tarea tan árdua y tan trascendente; pero acostumbrado desde muchos años á pugnar con constancia y ánimo contra las dificultades mayores del arte, se pondrán en cura estas enfermedades crónicas, toda vez que permitieran algún asomo de esperanza, y que el estado general del organismo de los enfermos ofrezca recursos suficientes con fuerza de reaccion vital satisfactoria; y siempre bajo la condicion que se cumplan puntualmente todas las prescripciones necesarias á la curacion, evitando tambien cuidadosamente todas las influencias contrarias que puedan aniquilar sus dichosos efectos.

Hechas preguntas preliminares indispensables con indagaciones minuciosas, y despues de un exámen detenido para ilustrar la situacion y establecer las bases de un tratamiento racional y curativo, sosegándose el enfermo el cuerpo, el espíritu y todos sus sentidos, este facultativo espera realizar en esta poblacion los felices resultados que ha conseguido en varias ciudades de España.



1595

Esta importante ciudad reúne todas las condiciones higiénicas, las mas apetecibles para asegurar el mejor acierto á este proyecto: el aire es puro, las aguas son buenas, los alimentos sabrosos y á propósito para la reparacion de las pérdidas del cuerpo, las relaciones sociales amenas: de todo este conjunto de hechos y pormenores se puede concluir sin forzar las consecuencias que si cada uno hace lo conveniente, el médico, el enfermo y las personas que le rodean, la Providencia bendecirá esta obra altamente humanitaria.

Motril 24 de Agosto de 1868.— Ambrosio Bellonnet, Médico del gobierno francés, autorizado por el gobierno español.

---

Si es permitido al hombre darse á conocer por sus obras cuando su nombre es entregado al juicio público, este derecho debe ser todavía mas legítimo é imperioso respecto á un forastero recién llegado á un pais donde es completamente desconocido. Al publicar, pues, los siguientes casos de curacion de varias enfermedades crónicas graves, conseguidas durante su corta permanencia en España, no tiene otro objeto que ser juzgado, apreciado y estimado personalmente segun lo que valgan las obras que doy á luz y cuya autenticidad acreditan los notarios públicos y alcaldes de Murcia, Almería, Berja y otros pueblos.

Hé aquí los documentos que atestiguan las curaciones hechas, los cuales cada uno podrá apreciar su valor.

### I.

«Yo que abajo firmo, fotógrafo de Murcia, calle del Principe Alfonso núm. 68, y en Alicante Paseo de la Reina núm. 15, declaro que desde mi adolescencia he padecido siempre del asma, agravándose mi enfermedad con los años, hasta el punto que á los 51 me ví obligado, poco á poco, á dejar mis ocupaciones por haberse complicado además mi enfermedad con una afeccion del corazon, habiendo perdido la esperanza de restablecerme. En este estado me hallaba, cuando una feliz casualidad me hizo conocer al Doctor don Ambrosio Bellonnet, médico francés; me entregué á sus cuidados y nunca podré enaltecer bastante el interés que toma por sus enfermos el dicho facultativo. Por último, he adquirido bajo su direccion un estado tal de salud, cual nunca podia esperar, no pudiendo menos de confesar que á él solo se debe el honor de tal resultado, dándole este testimonio en expresion de toda mi gratitud.—Murcia 20 de Junio de 1866.—Planchard.

II.

Yo que suscribo, jefe de la fonda francesa de esta ciudad, declaro que desde hace algunos años venia padeciendo un reumatismo crónico, con grande hinchazon en las articulaciones y pérdida casi completa del movimiento, el apélito, fuerzas y sueño, viéndome obligado á guardar cama y á vivir en la inaccion, á pesar de los diferentes medios que me habian sido aconsejados por varios médicos que habia consultado en esta y en Cartagena.

En esta penosa situacion tuve la suerte de conocer al Doctor don Ambrosio Bellonnet, médico francés, de paso en esta ciudad, y habiéndome confiado á su ciencia, me ví libre de mis dolores como por encanto, y en breves días he recuperado las fuerzas y el sueño; y en esta fecha, mi semblante y las carnes que voy tomando atestiguan mi completo restablecimiento.

Y para que estos hechos consten en honor de la verdad y en prueba de mi agradecimiento, hago esta manifestacion que firmo en Murcia á 26 de Agosto de 1866.—Antoine Jacomin.

III.

Yo que firmo abajo declaro que hace cuatro años estaba padeciendo profundas ulceraciones en la lengua y en la garganta, acompañadas de glándulas infactadas en el cuello, interior y exteriormente; y por consecuencia de estas ulceraciones tenia habitualmente la boca abrasada y sus bordes llenos de una materia purulenta y ensangrentada; no pudiendo tomar mas que alimentos líquidos y aun estos con mucho trabajo, respirando con dificultad y hablando con voz apagada; cuando despues de emplear sin resultado muchos medicamentos que me habian recetado, me puse en manos del señor don Ambrosio Bellonnet, médico francés, que se hallaba accidentalmente en esta ciudad, el que en dos meses de asistencia me ha curado de todos mis padecimientos y ha hecho desaparecer, con las causas que le sostenian, el olor repugnante que mi boca despedía y me hacia evitar el trato de mis amigos y de las personas que me rodeaban.

Y para que pueda hacer constar una curacion que tanto honra al facultativo francés, y manifestarle mi gratitud, le doy la presente declaracion, que firmo en Murcia á 6 de Setiembre de 1866.—Marcos Alenza, calle Corredera, núm. 47.

IV.

El que suscribe, domiciliado en Murcia, calle de Garnica, núm. 8, declaro que mi hijo mayor, de edad de dos años, tenia desde hace tiempo en el bajo vientre, un infacto de algun tamaño y suma-

mente duro, que los médicos que le habían asistido, en vista de su pertinacia, no opinaban nada satisfactorio para nosotros. Entonces, habiendo conocido por algunas curas notables al Doctor don Ambrosio Bellonnet, médico francés, confiamos á sus cuidados la curacion de nuestro hijo; el cual esperimentó en pocos dias una notable mejoría y bien pronto quedó completamente curado. El niño que estaba muy flaco se ha puesto hoy bastante grueso y manifiesta en su carácter y toda su persona una completa salud que parece deber ser duradera. Murcia 25 de Octubre de 1866.—Antonio Almela.

V.

El que suscribe, propietario domiciliado en Murcia, calle de la Aurora núm. 11, declaro que el menor de mis hijos, llamado Julio, de 10 años de edad, padeció un sarampion de muy mal carácter, del que curó con trabajo y de cuyas resultas quedó afectado de un catarro pulmonar que durante cuatro años ha resistido á toda medicacion; la los frecuente, la dificultad en la respiracion y la expectoracion abundante de materias de naturaleza purulenta me tenian con sumo cuidado por su persistencia y gravedad; mas habiendo tenido el gusto de conocer al señor don Ambrosio Bellonnet, médico francés, le confié la curacion de mi hijo, y bien pronto se obtuvo una gran mejoría, pudiendo decir hoy con satisfaccion y en justo tributo á los vastos conocimientos del espresado señor facultativo, que su salud se ha restablecido completamente y puede dedicarse sin dificultad á los violentos ejercicios de la gimnástica y otros propios de su edad, que antes les estaban prohibidos.

Y para que conste así, firmo esta declaracion en Murcia dia 9 de Diciembre de 1866.—Benjamin Brochier.

VI.

Yo el infrascrito propietario, calle de la Palmera núm. 8 en Murcia, atestigo haber recibido cuidados facultativos del señor Doctor Ambrosio Bellonnet, médico francés, por una enfermedad de naturaleza nerviosa, que interesaba á la vez el pecho, el estómago y el vientre, con muchos flatos; que estos padecimientos se exacerbaban por la noche, viniendo acompañados muchas veces de angustias y vómitos.

Que este médico francés ha restablecido mi salud que tenia perdida hace muchos años, como me lo habia prometido, y que hoy me encuentro ya muy satisfecho de mi estado, de sus cuidados y de su modestia en la cuenta de sus honorarios.

Murcia 30 de Junio de 1866.—Camilo Rubio.



VII.

Yo que firmo al final, empleado en la administracion de Correos, calle Cadenas, Murcia, declaro que mi esposa á consecuencia de un parto penoso, el único que ha tenido, se encontraba enferma de gravedad de la *matriz*, de cuya dolencia ha sido perfectamente curada con los cuidados mas atentos por parte del Doctor don Ambrosio Bellonnet, médico francés. Advirtiendo que esta enfermedad crónica, antigua de nueve años, tenia los síntomas siguientes: dolores casi permanentes en los riñones, las ingles, el bajo vientre, los muslos, pesadez al ano, flujos, flatos, angustias, imposibilitando á mi mujer de entregarse á las mas sencillas ocupaciones, y tomando cada mes todos estos accidentes incremento de una manera constante.

Doy las mas expresivas gracias á este hábil facultativo por haber librado mi casa de todos estos males y tambien de los gritos, lágrimas y tristeza que se habian apoderado de ella tantos años hace.

Murcia 27 de Julio de 1866.—José Navarro.

VIII.

El que suscribe declara que venia padeciendo hace quince años unos dolores fijos en la region del hígado, en los hombros y en el estómago, los cuales le impedían hacer sus digestiones y turbaban su tranquilidad y el sueño cada noche, no encontrando alivio, á pesar de haber consultado un gran número de médicos y empleados, en todos los remedios que le propinaban. Desesperaba de recuperar su salud, cuando tuvo noticia de los conocimientos y práctica de don Ambrosio Bellonnet, médico francés, especialista para las enfermedades crónicas, é inmediatamente se puso bajo su direccion y tratamiento.

Su estado habia sido agravado por un envenenamiento involuntario de cobre. Despues de dos meses de asistencia han desaparecido como por encanto los padecimientos del hígado, los vómitos y otros accidentes, de modo que ha recobrado, con el goce de sus facultades, la salud que habia perdido hace tantos años. Hoy se felicita con la mayor satisfaccion y da al señor Bellonnet las mas expresivas gracias por su buena asistencia y moderados honorarios. Lorca 8 de Mayo de 1867.—N. Rosignoli.

IX.

El que suscribe es un presbítero esclaustrado. En tal concepto y con la veracidad que debe acompañar al carácter sacerdotal, digo: Que venia padeciendo una afeccion pulmonar por espacio de doce años, la cual me habia puesto en un estado que no podia descansar ni de día ni de noche á causa de una tos tan fuerte que me hacia

temer una catástrofe en mi existencia, y al mismo tiempo una fatiga que no me permitía andar cien varas sin tener necesidad de tomar descanso. A consecuencia de todo esto se había apoderado de mí un humor tan triste que me causaba fastidio cuanto se presentaba á mi vista. Esto me sucedía principalmente en la época del frío, porque en el verano siempre estaba algo mas aliviado. En todo este tiempo he tenido varios ataques muy fuertes, de los que me mejoraba con el auxilio del buen facultativo que me asistía, don Ambrosio Bellonnet, Doctor, médico francés; y habiéndome puesto bajo su cuidado, (cosa admirable), á los quince dias estaba curado. Mas no es esto sólo, sino que habiendo manifestado á este señor lo precario de mi situacion, no me ha interesado cosa alguna ni por medicina, ni por honorarios. Lo mismo ha hecho con multitud de personas pobres, de lo que soy testigo. De manera, que no solo le engrandecen sus conocimientos médicos, sino que lo principal en dicho señor es su caridad cristiana. Para que todos los que lean esto se persuadan de su verdad, firmo esta en Lorca á 13 de Mayo de 1867.—Presbítero esclaustrado, Juan José Garcia.

#### X.

José Molero Martínez, que vive en la Rambla de Vizmaga, declara que su hijo mayor, de 19 años de edad, padecía hace mucho tiempo una calentura cuartana complicada con hidropesía general y que ningun remedio lo habia podido curar ni aun aliviarlo. En este estado lo puse bajo la direccion y tratamiento del Doctor don Ambrosio Bellonnet, médico francés, el cual lo ha curado completamente cobrándole unos honorarios moderados.

Por su parte, y en nombre de toda la familia, da á dicho señor Bellonnet las mas cordiales gracias por su buena asistencia, acierto y generosidad. No sabiendo firmar lo hacen en su nombre en Lorca á 21 de Mayo de 1867.—Francisco Mirá, presbítero, Meliton Palomera, presbítero.

#### XI.

Don Francisco Lopez y Somba, teniente coronel de infantería, retirado, caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, de la de San Fernando de 1.ª clase, y condecorado con varias cruces por acciones de guerra, etc. etc.

Certifico que mi esposa se hallaba padeciendo hace años de ataques nerviosos, con dolor y pesadez al pecho y al estómago, angustias, malas digestiones, pérdida del sueño y gran debilidad, habiendo sido infructuoso todo cuanto se habia hecho para su curacion. Pero asistida últimamente por el Doctor don Ambrosio Bellonnet, médico francés, fué pronto aliviada, recobrando el apetito y el sue-

ño y encontrándose con el cuerpo mas ligero, el espíritu mas alegre y con fuerzas para salir.

Reconocido á este señor por los buenos servicios prestados á mi esposa y sintiendo su partida de esta ciudad, por sus grandes conocimientos en la facultad, su amabilidad, caballerosidad y buen trato que hacen me tenga por muy honrado con su amistad, libro la presente para su satisfaccion y la mia en Lorca á 26 de Mayo de 1867.—Francisco Lopez.

## XII.

Yo el infrascrito Salustiano Correas, sombrerero, natural de Lorca y residente calle de las Cuevas, declaro que mi hija mayor, de 10 años de edad, disfrutando habitualmente de una escelente salud, fué de repente acometida durante el invierno de 1866 al 67 de un dolor de los mas intensos, apareciéndole diariamente hasta cinco y seis veces en las 24 horas, lo mismo de dia que de noche, cuyo dolor se fijaba en el costado izquierdo por debajo de las costillas falsas; advirtiéndome que todas las veces que sobrevenia dicho padecimiento, se despertaba al mismo tiempo un espasmo muy penoso en la vegiga con supresion completa de la orina. A esta dolencia que la obligaba á guardar cama, le acompañaban angustias, gritos y movimientos convulsivos que alarmaban á toda la familia.

Para cumplir el deber de buen padre, llamé sucesivamente para cuidarla á los facultativos que gozaban de la mas grande fama; pero todos estos cuidados fueron infructuosos y la enfermedad seguia siempre su rumbo.

Habiendo tenido noticia de que permanecia en esta ciudad don Ambrosio Bellonnet, médico francés, me apresuré á poner mi hija en sus manos, y á los cinco dias de visitarla se encontró mejorada, logrando que á los quince de tratamiento se hallase completamente restablecida.

Yo quedo muy agradecido á dicho señor facultativo por el favor especial que me ha dispensado poniendo buena á mi querida hija Rosario. Lorca 5 de Junio de 1867.—Salustino Correas.

## XIII.

Don Juan Lopez, propietario, residente en la calle de los Olmos, declaro que mi esposa se encontraba enferma desde mucho tiempo, padeciendo un humor en los párpados y en los ojos que parecia que estaban ensangrentados estos, con un flujo de lágrimas corrosivas que la quemaban y con dolores muy agudos en la cabeza. Además presentaba un grano fistuloso en cada lado de la nariz y próximo á los ojos. Esta enfermedad, crónica y rebelde hasta entonces á todos los remedios y que hacia mi desesperacion y el suplicio de mi mujer,

fué pronto aliviada y luego completamente curada por el Doctor don Ambrosio Bellonnet.

Doy públicamente gracias á dicho señor facultativo por el servicio que me ha prestado. Lorca 6 de Junio de 1867.—Juan Lopez.

#### XIV.

Yo que firmo al final, Silvestre Reche Navarro, del comercio de esta villa, certifico que mi señora, Maria Isabel Gonzalez Perales, de 50 años de edad, siempre de muy buena salud en su juventud, principió hace nueve años, poco tiempo despues de su casamiento, á experimentar dolores en el empeine, en las ingles y en los riñones, procediendo del sitio de la matriz; que los dichos dolores se han repetido hasta hoy diariamente, tomando periódicamente todos los meses con puntualidad un incremento espantoso; á estos dolores les acompañaban otros padecimientos que no es conveniente mencionar.

Tratada mi mujer por muchos facultativos, no pudo obtener mas que una ligera mejoría; pero últimamente habiéndose encargado de su curacion el Doctor Ambrosio Bellonnet, médico francés, ha sucedido lo siguiente: despues de tres semanas empleadas en el uso de medios preparatorios, los dolores tan vivos y tan agudos del final del mes, habiendo aparecido con su regularidad y tambien con su violencia habituales, acometidos atrevidamente por el dicho facultativo, han sido tan pronto curados como pronto aparecieron. Así, en un dia fueron curados padecimientos de nueve años.

Bajo la influencia de un tratamiento higiénico aconsejado por la prudencia, esta curacion ha sido duradera.

Don Miguel Gonzalez, profesor de lengua latina, mi padre político, ha firmado conmigo la curacion de doña Isabel su hija mayor.

Velez Rubio 3 de Octubre de 1867.—Silvestre Reche.—Miguel Gonzalez.

#### XV.

Yo que abajo firmo, don Juan Belmonte, propietario, declaro que venia padeciendo dolores vagos esparcidos por varios puntos del cuerpo y que fueron clasificados de reuma nervioso. Estos dolores se concentraron de repente en la espina dorsal, tomando una violencia tan atroz, que todas las grandes funciones de la vida fueron suspendidas instantáneamente. Creyendo todos que llegaba la última hora de mi vida, me vi rodeado del médico, del cura y del escribano; la casa se llenó de parientes y amigos de la familia que acudian movidos por sus simpatias cariñosas para encomendar mi alma á Dios; y la poblacion que me tiene un grande afecto se conmovió por el peligro que amenazaba mi existencia. En esta situacion tan alarmante fué llamado para prestarme su asistencia el Doctor don Ambrosio

Bellonnet, médico francés, á quien motivos de salud habian conducido á estos montes.

Este señor principió por animar el espíritu abatido de todo el mundo diciendo que mi enfermedad no era mas que un ataque de gota irregular, con peligro mas bien aparente que formal; y en seguida me aplicó remedios que bien pronto aliviaron mis crueles padecimientos, restableciendo las funciones tan gravemente trastornadas. Por la mañana siguiente me encontré con que los dolores habian desaparecido, hallándome tan solo muy aturrido por lo que habia pasado el día anterior. Despues de algunos dolores en la espina dorsal sin ninguna importancia, que han desaparecido despues de un solo y leve ataque, me he puesto bueno con rapidez, y hoy todo lo que ha pasado no me parece mas que un penoso sueño.

Doy las mas vivas gracias al médico hábil y experimentado que me ha asistido tan oportunamente y con tanta eficacia.—Velez-Blanco 21 de Octubre de 1867.—Juan Belmonte.

#### XVI.

El que abajo firma, Gregorio Garcia Molina, vecino de Velez-Rubio, declaro que mi hija única, de doce años de edad, venia padeciendo hace mas de dos años una enfermedad de las mas graves en el ojo izquierdo con una erupcion ó empeine en el lábio superior, y además un tumor glandular en el sobaco derecho y una calentura que desaparecia de vez en cuando, pero por poco tiempo. Con estos cuatro padecimientos crónicos, la existencia de mi hija no era otra cosa que un verdadero martirio; pues siempre estaba con angustias, dolores, gritos y lágrimas, ocasionando con esto á su madre y á mi el mayor desconsuelo.

Facultativos de varias partes habian cuidado á la paciente sin obtener ninguna mejoría satisfactoria; pero habiéndola puesto en las manos del Doctor don Ambrosio Bellonnet, médico francés, se logró que desde el primer mes el ojo izquierdo se encontrase curado, como tambien el empeine del labio, que el tumor disminuyese bastante y que no apareciese mas la calentura.

Concluido el segundo mes de tomar los remedios, mi hija habia recobrado completamente su salud y el apetito que habia perdido hacia mucho tiempo. Hoy no se encuentra la menor diferencia entre el ojo sano y el que habia tenido tan gravemente enfermo.

Velez-Rubio 25 de Diciembre de 1867.—Gregorio Garcia Molina.

#### XVII.

Almeria 26 de Diciembre de 1867.—Sr. Director de *La Crónica Meridional*.

Muy Sr. mio: he leído en la *Crónica* los documentos que V. ha publicado con objeto de ilustrar la opinion pública sobre los conocimientos prácticos del señor Doctor don Ambrosio Bellonnet, médico francés, en el arte de curar las enfermedades de suma gravedad; en dicha publicación he notado con mucha sorpresa un olvido de consideracion que puede perjudicar á la fama del dicho señor facultativo.—Este hecho que yo voy á contar con brevedad, ha ocurrido en Lorca este mismo año, mientras que yo me encontraba de paso en esta.

El señor don Miguel Abellan, propietario en Lorca y tambien en Cuevas de Vera, tenia á su hijo mayor padeciendo la terrible dolencia conocida con el nombre de Crup ó Garrotillo. Con objeto de salvar la vida si era todavia posible de su interesante criatura, el desconsolado padre corrió al tercer dia de la enfermedad, y cuando el peligro era lo mas inminente, una consulta de cuatro médicos, los cuales fueron don Vicente Herrera, recién llegado de Madrid, el señor Carmona, sub-delegado de medicina y médico de la casa, el señor Cánovas, director y profesor del instituto, y finalmente el Doctor francés don Ambrosio Bellonnet, acompañado de un intérprete. En esta conferencia la opinion del Doctor francés fué adoptada por unanimidad, fueron aplicados los medios que este médico propuso, y despues de tres dias el niño se halló completamente curado.

Este hecho públicamente conocido en Lorca, donde ha producido algun ruido, me lo comunicó en seguida el señor licenciado don Vicente Herrera, que fué uno de los individuos de la consulta, hablándome muy ventajosamente de los talentos y proceder sociales del Doctor Ambrosio Bellonnet.

Soy su mas atento servidor Q. S. M. B.—Vicente Aldax, profesor dentista.

#### XVIII.

Yo que suscribo abajo, vice-cónsul de Francia en Almeria, declaro que desde mi juventud venia padeciendo dolores de naturaleza reumática y gotosa, y tambien neuralgias varias que se despertaban en mí con intensidad bajo el influjo de los cambios atmosféricos.

Que viviendo desde hace tres años en esta, no he podido conseguir, á pesar de su cielo suave y benigno, otro alivio que el de ser estos un poco menos frecuentes.

Pero que habiendo en el mes de diciembre último tenido el gusto de conocer en esta capital al distinguido Doctor Ambrosio Bellonnet, médico del gobierno francés, autorizado por el gobierno español, remití á su larga esperiencia la direccion de mi salud.

Hoy afirmo que esceptuados algunos disturbios sobrevenidos al principio de los remedios, han desaparecido de dia en dia mis do-

lencias, y que al cabo de dos meses al concluir el tratamiento me encontré con el sueño, apetito, fuerzas, aptitud para las ocupaciones y la salud mas completa.—Para que así pueda hacerlo constar, como y cuando convenga al dicho facultativo Ambrosio Bellonnet, le doy este testimonio como prueba de mi viva gratitud, deseándole de todo mi corazón en su viaje en España una dicha igual á la mia con los enfermos que se entregaren á sus esclarecidos cuidados.—Almería 3 de Mayo de 1868.—Fernando Michel.

XIX.

Don Enrique Lopez de la Cámara, del comercio de Almería, calle de las Tiendas, certifico que habiendo tenido mi mujer un penoso parto á la edad de veinte y dos años, parto único, á consecuencia del cual venia padeciendo constantemente, á pesar de los varios tratamientos que se habian puesto en rigor y de todos los esmeradísimos cuidados para poner término á su dolencia y á todas sus molestias.

En tan delicada materia no se puede permitir esplicaciones esplicitas, esponiendo á la luz pública todos los síntomas de semejante enfermedad; sin embargo diré sin faltar al decoro y á la reserva debida á las señoras, que ofreció mi mujer en su estado todos los signos y los caracteres mas patentes de un *infarto crónico* de la matriz, con tal grado de incremento y de gravedad que se encontraba imposibilitada para las menores ocupaciones domésticas, habiéndose el vientre y el estómago hinchados estremadamente, no pudiendo salir de la casa sino en carruaje, y tampoco subir ó bajar un escalon de escalera sin mayores sufrimientos durante algun tiempo.

Además, el trabajo orgánico de cada mes, especial al sexo femenino, era anterior y posteriormente el principio de una penosísima recrudescencia de todos los accidentes habituales á la enferma; esta teniendo entonces en apariencia todos los males, pero habiendo en realidad no mas que una sola enfermedad. Esta dolencia tenia ya cinco años de duracion cuando el Doctor don Ambrosio Bellonnet llegó á Almería.

Confieso que no me apresuré á llamarlo á mi casa y entregar mi señora á su inteligente direccion, hasta que hubiese adquirido buenos informes respecto de los grandes talentos de este ilustrado profesor. Con este motivo el tratamiento curativo empezó un poco tarde, por lo que no se habia concluido cuando el dicho facultativo marchó á Berja, donde le llamaban los vecinos de este pueblo. Pero habiendo conseguido una inmensa mejoría en todos sus padecimientos y creyendo con toda seguridad á la próxima y completa curacion de mi señora, la llevé á Berja (la hubiese acompañado al fin del mundo

para que se pudiese buena) con el deseo de concluir en esta la obra tan felizmente principiada en Almería.

Después de mes y medio de tiempo bien empleado, y cuidados los mas delicados y los mas esquisitos, he tenido el gusto de volver á mi casa con mi mujer disfrutando la mas floreciente salud.

Pongo en noticia de la gente que pueda interesar tan lisonjero resultado debido á los talentos del sabio Doctor don Ambrosio Bellonnet, para ser á la vez consuelo y esperanza respecto de las señoras que, teniendo los mismos padecimientos que la mia, busquen una curacion que por desgracia no han podido todavia conseguir.

Almería 6 de Julio de 1868.—Enrique Lopez de la Cámara.

XX.

Yo el infrascrito, vecino de Almería, calle Guadiana núm. 22, declaro que Clemencia mi hija mayor, de 28 años de edad, venia padeciendo hace mas de tres años dolores reumáticos intensos esparcidos por todos los miembros, que estos fueron complicados un poco mas tarde con una enfermedad fijada en el sitio del higado, y que á consecuencia de un susto sufrido hace mas de un año le sobrevinieron llagas y úlceras profundas en ambas piernas, con abundante supuracion, quedando mi referida hija postrada en el lecho, debilitada en último grado, imposibilitada para hacer el menor movimiento del cuerpo, siendo su existencia un lamento continuo.

Los médicos mas reputados de esta por su talento, y á quienes estoy muy agradecido, habian asistido y prestado sus cuidados á mi dicha hija, sin obtener el menor alivio, llegando por último á juzgar incurable su enfermedad.

Pero habiendo tenido noticias de un Doctor francés que se hallaba de paso en esta, el señor don Ambrosio Bellonnet, me atreví á suplicarle para que me hiciera el favor de visitar á mi pobre enferma; él me lo prometió y despues de poco tiempo llegó á mi casa, donde en seguida de preguntas y exámen que juzgaba oportunos, empezó en aquel mismo dia el tratamiento curativo. Bajo el influjo de estos remedios pronto fueron aliviados los padecimientos, y desde un mes y medio de cuidados atentos y caritativos fué curada mi hija de los dolores, del infarto de higado y de todas las llagas.

Ante tan inesperada curacion y señalado servicio, siento mucho el no poder ofrecer á este sabio facultativo francés, salvador de mi querida hija, mas que la expresion de mis sentimientos y de mi reconocimiento.

Almería 25 de Febrero de 1868.—Justo Rubio del Rio.



XXI.

Yo que suscribe abajo, administrador de Loterías en la ciudad de Almería, calle Real, certifico que encontrándome de paso en Madrid hace tres años, fui invadido de repente por un dolor de los mas agudos fijado en el sitio del estómago, con calambres angustiosos de este mismo órgano, que desaparecieron en el mismo dia, despues de algunos eruptos y esputaciones salivarias de aguas claras y abundantes; que yo me figuraba que todo eso no era otra cosa sino un accidente pasajero; pero estos mismos padecimientos se repitieron dos dias despues con igual intensidad y profundo malestar, y desde entonces á esta parte esa penosa enfermedad sigue su marcha continua á pesar de cuantos numerosos remedios he tomado sin ningun provecho para mi salud.

Mas habiéndome señalado la opinion pública al Doctor don Ambrosio Bellonnet, médico francés, por sus talentos en la cura de las enfermedades crónicas, deseoso de curarme, corri en su busca, y desde luego me entregué á sus cuidados, que fueron tan acertados y tan dichosos que el dia mismo que principió á aplicar su plan curativo todos mis padecimientos se desvanecieron como por un poder mágico. Hoy hace dos meses cumplidos me encuentro siempre bueno, haciendo buenas digestiones, tomando fuerzas, gozoso y lleno de esperanza en el porvenir.

Doy mil gracias á este ilustrado y sabio facultativo que me ha prestado tan pronto la salud que tan lejana la creia.

Almería 2 de Mayo de 1868.—Venancio Lartiga.

XXII.

Estracto de la *Nueva Iberia*.—Sr. Director de *La Nueva Iberia*.  
Muy Sr. mio y amigo: Hace mas de un año que empecé á padecer una dolencia de la mayor gravedad, tanto por el sitio y sus progresos, como por sus complicaciones, la que á pesar de la inminencia de todos sus peligros, ha concluido por una fortuna inesperada, con el mas feliz éxito. Hoy mi maravillosa curacion queda al juicio de todos, como el mas resplandeciente triunfo que el ingenio del arte de curar puede alcanzar sobre el ingenio de la destruccion y el imperio de la muerte.

Empero, se han hecho acerca de las peripecias de mi enfermedad varios comentarios, en los cuales la opinion pública se ha extraviado un poco, y por ello me complazco con el deber de restituir á los hechos que han pasado la sinceridad que le pertenece, sin otro impulso que el interés moral de la verdad.

Mi enfermedad, que aun despierta involuntariamente en mi co-razon tan penosos recuerdos, consistia en un reblandecimiento de los

huesos de la espina dorsal, y tenia por comitiva fúnebre una parálisis completa del brazo derecho con convulsiones frecuentes, siendo estas algunas veces tan intensas, que perdía por algun tiempo la conciencia del mundo exterior. Pero como he dicho arriba, todo lo ocurrido se ha desvanecido como una nube amenazadora bajo el soplo del céfiro, y á la cual sucedió el mas limpio y radiante dia.

Viviendo en Berja, despues de mi viaje de Madrid, el mas afa-  
mado de los médicos de este pueblo me prestó su amistosa asistencia con todo el celo que le distingue, pero sin obtener alivio á mis padecimientos. Mas buscando una dichosa salida á mi enfermedad, me trasladé (no sin trabajo) á Almería, entregándome á las manos de los dos médicos los mas ilustrados de esta capital; siento mucho decirlo, pero la verdad es que á pesar de un largo tiempo de sus cuidados los mas atentos, con escogidos remedios y mi fé catoniana en tan ilustrados profesores, mi estado fué siempre empeorándose mas y mas. Entonces comprendí que habia llegado el instante mas solemne de mi vida.

Mientras deploraba amargamente la impotencia de la ciencia y del arte respecto á mis dolencias, un amigo mio me participó la llegada á Almería del señor don Ambrosio Bellonnet, médico francés, especialista en el tratamiento de las enfermedades crónicas, al cual le rogué pasase á visitarme, y se apresuró en complacer á mi demanda; el que despues de un exámen detenido de mi estado afflictivo, tuvo una conferencia con los dos médicos que me asistian con sus buenos consejos. En seguida de esta consulta, que era mi última áncora de esperanza, mis dos facultativos vinieron á despedirse á mi cama, diciéndome que habian adoptado sin reserva el plan curativo propuesto por el médico francés, y que era urgente aplicarle con todo rigor, añadiéndome con afecto: «¡Animo! ¡Animo!»

A la mañana siguiente empecé estos nuevos remedios, y en el mismo dia desaparecieron por completo las convulsiones nerviosas. Pocos dias despues, el brazo recuperaba su sensibilidad y sus movimientos normales; y al cabo de un mes y medio el reblandecimiento de la espina dorsal era curado, y yo dejaba con toda seguridad mi lecho de dolor. En fin, á los dos meses concluidos, me encontraba en la calle embriagado de dicha, preguntándome si yo no era el juguete de una ilusion engañosa.

Tal fué el acierto de este tratamiento, aplicado á la mas grave enfermedad que puede afligir á la humanidad, y que ha dirigido con tanta pericia el sabio doctor francés don Ambrosio Bellonnet, para mi felicidad y para su propia gloria.

¡La antigua Grecia hubiese estampado su nombre en letras de oro sobre las columnas del templo de Epidoro!

Con este motivo se ofrece de Vd. atento y S. S. Q. B. S. M.,—  
Antonio Lupion.

XXIII.

Yo que firmo abajo, Salvador Lupion, declaro que hace quince meses padecí una calentura de las mas intensas con intervalos de delirio, que duró catorce dias sin ninguna tregua, y que en seguida de esta calentura me sobrevino un dolor agudo cerca del ano, que degeneró pronto en un tumor que desde algunos dias concluyó con evacuaciones de mateias purulentas. Sucedió una llaga estensa que, á pesar de los mas atentos cuidados, se complicó con una fistula bastante profunda y la salida de almorranas.

Para curarme el médico cirujano que me ha asistido en mi larga enfermedad y que goza de la mas grande fama en Almería, me ha hecho en varias ocasiones tres operaciones con el apostemero y seis con fuertes tijeras, lo que hace nueve operaciones, que mi deseo ardiente de curarme ha hecho solo soportar con ánimo y resignacion.

Pero últimamente, y despues de un tratamiento de un año de duracion, el facultativo que me cuidaba en reemplazo del anterior ausente, habiéndome dicho que para poner un término á todos mis padecimientos mi estado necesitaba una operacion mas; al instante comprendí amargamente que todas las esperanzas de curacion que yo agradecia con tanta complacencia lejos de realizarse no eran mas que vanas ilusiones; además recordándome un poco demasiado tarde la reciente curacion de mi hermano don Antonio, debida á la grande pericia de don Ambrosio Bellonnet, médico francés, y aprovechándome del consejo lácito que encerraba tan maravillosa curacion, tuvo el pensamiento dichoso de marchar para Berja al encuentro de este señor facultativo, á fin de ponerme bajo su direccion.

Despues de un exámen detenido y atento, en el cual observé dos fistulas muy aparentes, una á la derecha y otra a la izquierda, el médico francés me dijo que habiendo hecho para mi curacion solo un tratamiento local impotente para conseguir resultados satisfactorios, opinaba por su parte que para curarme radicalmente, el estado local ligándose á un vicio general de la sangre y de los humores, necesitaba dos tratamientos dirigidos á la vez contra estos dos elementos morbosos. Así sucedió, sin que por ello prometiese curarme sin operacion, pero que se haria todo lo posible para evitar esta.

Al mes y medio de la aplicacion de este plan curativo y sin la menor operacion las dos fistulas fueron curadas en su intensidad, quedando solo una leve humedad al exterior que concluyó pronto para siempre.

Despues de haber rendido homenaje á la ciencia y á los conocimientos prácticos del sabio Doctor don Ambrosio Bellonnet, rendiré

igual y justo tributo á su caballerosidad en todos sus procederes, dándole las gracias para el servicio que me ha prestado en tan penosas circunstancias.

Berja 4 de Julio de 1868.—Salvador Lupion.

XXIV.

Don Miguel Gomez, alcalde del Caudique, barrio de la villa de Berja, declaro que don Ambrosio Bellonnet, médico francés, autorizado por el gobierno español, ha curado en este pueblo varios enfermos padeciendo enfermedades crónicas bastante graves, recordando en particular una sola curacion de las mas trascendentes: don Cristóbal Salmeron, operario de las minas de esta vecindad, tenia desde hace mas de un año el brazo derecho imposibilitado, á consecuencia de una parálisis completa de este miembro.

El profesor de medicina y de cirugía francés, permítase la frase, ha sacado este brazo de la frialdad de la tumba, le ha puesto en su sitio anatómico y le ha dado con un poder casi sobrenatural la sensibilidad, el movimiento, el calor y la vida. Testigo de esta curacion no puedo decir cuanto me ha conmovido.

Despues de Dios, el hombre no puede cumplir una obra mas maravillosa.

Caudique 9 de Julio de 1868.—Miguel Gomez.

XXV.

Yo que suscribo abajo, declaro que mi hermana Maria de las Mercedes, viuda, de 44 años de edad, venia padeciendo varios males desde mas de un año; pero que hace cinco meses, á su llegada en esta, su enfermedad tomó la mayor gravedad; en efecto, su dolencia principal tenia entonces su punto de partido en el corazon que de vez en cuando entraba en convulsiones espantosas, con los mas grandes desórdenes en los latidos de este órgano, con subida repentina de la sangre y de los humores al cerebro, delirio y espasmos, ahogamiento á la garganta, sudores frios y otros síntomas amenazadores de la vida.

Una noche de las mas ansiosas y las mas alarmantes, el médico de la casa, estrañado de la ineficacia de todos sus cuidados, manifestó el deseo de que trajesen los remedios de Granada, para probar sus efectos por comparacion con los remedios tomados en esta. Por la mañana la enferma, cuyo estado pareció verdaderamente desesperado, habiendo espresado el pensamiento (feliz capricho de mujer) de no querer morir sin consultar antes al señor don Ambrosio Bellonnet, médico francés, que se encontraba en Berja por una temporada, me atrevi para complacerla á llamarlo á todo evento;

el dicho facultativo accedió á mi demanda con benevolencia, visitó á la enferma, examinó y preguntó cuidadosamente para bien conocer la naturaleza de la enfermedad, y en seguida de estos preliminares, el Doctor don Ambrosio Bellonnet empezó el tratamiento, cuyo resultado fué tan dichoso que mi hermana se encontraba curada justamente el día que trajeron los medicamentos de Granada.

Despues de un mes cumplido, Mercedes, come, sale, canta, tiene fuerzas y quiere ocuparse de los asuntos domésticos.

Berja 2 de Julio de 1868.—Francisco Villegas.

### XXVI.

Yo que firmo abajo, propietario en Berja, cerca de la parroquia, declaro que mi mujer, de sesenta años de edad, venia padeciendo hace cinco años una enfermedad de los ojos sumamente grave, con alteracion de todos los tejidos, fotofobia, dolores insufribles y varios paños, y que desde entonces á esta parte habia sido rebelde su dolencia á todos los remedios mas poderosos en semejante ocurrencia; debiendo hacer notar que el ojo derecho en particular era tan violentamente atacado que creiamos la pérdida de la vista de este lado, una desgracia inevitable.

Mientras lamentábamos los peligros de la salud de mi esposa, tuvimos la dicha de conocer la primorosa curacion de la enfermedad de los ojos (que cada cual creia incurable) que padecia el amigo nuestro don Miguel Calabous de Roquetas, curacion conseguida por el sabio Doctor don Ambrosio Bellonnet, médico francés.

Al recibir la noticia de este tan notable resultado, luego en mi casa el júbilo tomó la plaza de la tristeza y reanimó nuestra esperanza, y sin perder tiempo la enferma fué entregada á las manos del indicado facultativo, natal del vecino imperio.

Despues de algunos dias de su asistencia fué manifiesta la mejoría de mi mujer; y despues de un mes y medio de los cuidados mas atentos y siempre con el mismo método, se encontraba perfectamente curada de todos sus padecimientos. Hoy los agentes atmosféricos que en otro tiempo le fueron dañosos á su enfermedad, han perdido sus malas influencias respecto de ella, quedando firme y duradera su curacion actual.

En nombre de mi esposa y de toda la familia, doy las mas expresivas gracias al sabio Doctor don Ambrosio Bellonnet por el eminente servicio que me ha prestado.

Berja 21 de Junio de 1868.—Mariano del Castillo.

Yo que firmo abajo, agrimensor en la villa de Berja, certifico que hallándome desde hace cinco años padeciendo una dolencia del corazón con acompañamiento de tos penosa, trabajosa respiracion, de apretamiento en toda la circunferencia del pecho, de latidos al lado izquierdo irregulares y violentos, sensibles á la mano y al ojo del órgano principal de la circulacion de la sangre, con hinchazon de los párpados y de los piés, síntomas significativos del adelantamiento y peligro de mi enfermedad lo que yo ignoraba hasta hace pocos dias. Además, aparte que mi dolencia me imposibilitaba absolutamente para el ejercicio de mi profesion, de vez en cuando tomaba repentinamente mi enfermedad el mayor incremento, necesitando entonces el uso de repetidas sangrias, llegando hasta el número de ocho y nueve, infinitas sanguijuelas y muchos sinapismos irritantes aplicados á los brazos y á las piernas. En seguida del empleo de estos medios activos, si bien obtenia alivio mi estado agudo, empeoraba mas y mas mi estado crónico. Teniendo cerca de cincuenta años de edad, sentia todo el peso y las incomodidades de una vejez anticipada, y mi porvenir lejos de sonreír á mi alma, aparecia mas de color de luto que de rosa, cuando llegó por acaso á esta poblacion el señor Doctor don Ambrosio Bellonnet, médico francés. Creyendo de concierto con la opinion pública de buena ley la fama que goza el dicho facultativo, me apresuré á entregarme á sus esclarecidos cuidados. Despues de un detenido exámen y dilatados informes sobre el pasado y el presente de mi situacion, me dijo el citado Doctor Ambrosio Bellonnet, «que de años atrás yo hospedaba un reumatismo oculto en mi corazón, lo que constituia toda mi dolencia actual, y que era urgente despedirlo para conseguir mi cura.» Comprendí al instante todo el valor de estas palabras recordándome haber padecido durante algun tiempo dolores de reuma fijados en la espina dorsal, que desaparecieron cuando apareció mi enfermedad del corazón. En seguida de la primera consulta comenzó el tratamiento, que fué compuesto con remedios desconocidos en este pais, cuyos efectos pronto fueron ventajosos para mí; y al cabo de dos meses, siguiendo siempre el mismo método sin ninguna variacion en los medios, me encontré curado de la manera mas completa. Hoy mi curacion es duradera y fuerte mi salud, pudiendo entregarme diariamente con alegría, tanto en la llanura como en los montes, á la gimnasia particular del agrimensor, lo que era para mí prohibido antes.

Berja 22 de Junio de 1868.—Francisco Sanchez Martinez.

XXVIII.

Los señores que suscriben han presenciado hoy mismo un acto de agradecimiento por parte de Francisca Gomez, esposa de Francisco Gomez, de esta vecindad, á su bienhechor el Doctor don Ambrosio Bellonnet, médico francés, que se hallaba de paso en esta poblacion: la dicha mujer decia venia padeciendo desde mas de veinte años dolores agudos diarios, calambres y palpitaciones en el estómago, vómitos, varias molestias, empobrecimiento de la sangre con mucha flaquez; el tratamiento que le ha propinado el Doctor don Ambrosio Bellonnet le ha curado pronto de todas sus enfermedades. Pero para concluir, esta mujer conocida por gitana ha añadido alegremente: «era muerta, el médico francés me ha resucitado; tenia el cuerpo encorvado, ahora lo tengo recto; mi estómago no podia digerir la sopa, hoy me atreveria á comer todo *un asno frito*.» Este filantrópico facultativo se ha contentado con una friolera por el pago de sus honorarios.

Berja 25 de Julio de 1868.—José Antonio Carbonell, Pedro Carbonell, Francisco Rivas.

XXIX.

Don José Sanchez, alcalde de esta villa de Berja, certifico: que segun los informes verdaderos que se me han suministrado por el pobre de solemnidad vecino de esta poblacion Juan Santo Manzano, á este individuo se le ha curado gratis, con la abnegacion digna del mayor elogio, la *hidropesia* que hace tiempo venia padeciendo, por el profesor francés de medicina y cirujia don Ambrosio Bellonnet, autorizado por el gobierno español, y que durante su estancia en este pueblo, desde el cinco de marzo hasta hoy, cinco meses, no ha llegado á mi noticia el fallecimiento de ninguno de cuantos enfermos se han puesto en esta localidad bajo el plan curativo del espresado facultativo don Ambrosio Bellonnet, y para que así conste y pueda servir de satisfaccion en todo tiempo al mencionado profesor, firmo la presente en Berja á 25 de Julio de 1868.—José Sanchez.

El asma, las enfermedades gotosas agudas ó crónicas, los padecimientos de las mujeres y de los niños en su estado crónico, las dolencias nerviosas por lo regular tan rebeldes, hacen el objeto especial de los tratamientos. En estos casos como en tantos otros puede prestar la ciencia los mas útiles servicios á los pacientes.

Al concluir esta obra se debe advertir que existe un principio de enfermedad crónica hoy infinitamente esparcido, que se encuentra sea solo, sea complicado con otros padecimientos; se trata del elemento *sifilitico*. Esta dolencia en su estado agudo desaparece generalmente con los medios ordinarios y los cuidados higiénicos usuales; pero su curacion radical muchas veces es mas aparente que formal, sin el uso de los remedios mas enérgicamente poderosos, como cumplimiento de todo tratamiento; esta necesidad es particularmente imperiosa en España donde la *sífilis* toma un carácter pertinaz y rebelde mas que en otra parte, lo que debe llamar la especial atencion de los hombres dedicados al arte de curar, y la solicitud de los enfermos cuya juventud fué escabrosa. Hé aquí lo que sucede: despues de mucho tiempo, entonces que cada uno ha echado sobre el pasado el velo del olvido, se despiertan en el hombre ó en su mujer padecimientos varios cuya causa queda desconocida, lo que esplica su resistencia á la curacion, y tambien el mal estado de salud, y algunas veces la mortandad de los niños.

Las curaciones conseguidas en todos estos casos con bastante frecuencia no pueden ser entregadas á la publicidad con el nombre de los pacientes; el decoro debido á cada uno no puede permitir tal indiscrecion.

---

GRANADA.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE ZAMORA.

1868.







